

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 - 94 37 31 /AREAD - GUMOV 29.25

Valledupar, 31 de diciembre de 2023

Señor Coronel
ALEX URIEL DURAN SANTOS
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)
Carrera 7 A No 23 – 96
Valledupar. -

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No.122056 del 07/12/2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	07/12/2023	Hasta	31/12/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No GS-2023-138239-DECES de fecha 13/12/2023, se me informa la supervisión de la orden de compra 122056 del 07/12/2023 como Responsable movilidad DECES.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en tienda virtual: 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	Orden de Compra 122056 del 07/12/2023
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA 2024, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SOAT III CCE-284-IAD-2020, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024.
Contratista	La Previsora S.A.
Representante legal	BENJAMIN GALAN OTALORA

4200327635

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS (\$ 337.892.020,00) M/LEGAL.	
Valor adiciones del contrato	NO APLICA	
Valor total del contrato	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS (\$ 337.892.020,00) M/LEGAL.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución inicia desde el día 07/12/2023 hasta el día 31/07/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	07/12/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/07/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El desarrollo contractual ha sido de manera eficiente y eficaz, cumpliendo con el objeto contractual, toda vez que las expediciones de los SOAT han sido de manera oportuna y cumpliendo con las exigencias contractuales, así mismo el contratista ha cumplido con las obligaciones legales contempladas y no se ha presentado ninguna novedad.
- Se verifica el cargue de las pólizas de seguro SOAT en la plataforma RUNT.
- Se generaron todos los SOAT correspondientes a la vigencia 2023, pero estos no fueron facturados en su totalidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para el Catálogo y la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Corresponde verificar a Colombia Compra Eficiente.

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
10.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 15; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; (iv) el Registro Único Tributario - RUT y (v) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	SI	Ninguna observación
10.3 Si el Proveedor es una unión temporal o consorcio, el Proveedor debe enviar una cuenta bancaria del proponente plural o de uno o varios de sus integrantes. En este último caso, el Proveedor debe presentar una carta suscrita por el representante legal de la unión temporal o consorcio en la cual indique el porcentaje de pago que la Entidad Compradora debe pagar a cada uno de sus integrantes; las certificaciones de las cuentas bancarias en las cuales deben haber sido expedidas con una antelación no mayor a 30 días calendario. En caso de querer actualizar la información del Proveedor, este debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos y Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.	SI	Ninguna observación
10.4 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías y reglamentos de la Tienda Virtual. La tienda virtual tiene términos y condiciones para poder adquirir y mantener un usuario activo, independientes a la suscripción del presente contrato.	SI	Ninguna observación
10.5 Presentar las Cotizaciones solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria para la adquisición de SOAT, con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los cinco (5) o diez (10) días hábiles de acuerdo a lo señalado en la cláusula 6.1.A. Presentar Cotizaciones sobre la totalidad de los vehículos incluidos en la Solicitud de Cotización sin restricción alguna por Tipo de Vehículos, Subtipo, Modelo, cantidad o cualquier otro aspecto.	SI	Ninguna observación
10.6 Abstenerse de cotizar con precios que contemplen descuentos inferiores a los publicados en el Catálogo. Los precios cotizados que contemplen descuentos inferiores a los publicados en el Catálogo para ese Proveedor se entenderán como cotizados con el descuento publicado en el Catálogo.	SI	Ninguna observación
10.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	SI	Ninguna observación
10.8 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	Ninguna observación
10.9 Entregar a Colombia Compra Eficiente, cuando lo requiera, todas las actas de entrega de SOAT recibidos a satisfacción y firmado por el supervisor del contrato de la Entidad Compradora.	SI	Ninguna observación
10.10 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, sin superar los tiempos establecidos por la ley.	SI	Ninguna observación

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
10.11 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	SI	Ninguna observación
10.12 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	Ninguna observación
10.13 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las Órdenes de Compra que le han sido adjudicadas al amparo del Acuerdo Marco con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo, tres (3) meses antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco o cuando Colombia Compra Eficiente lo requiera	SI	Ninguna observación
10.14 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Compradora de la rama ejecutiva del orden nacional pretenda contratar SOAT por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización, o la noticia de la apertura del proceso de selección, o de la información comercial.	SI	Ninguna observación
10.15 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	SI	Ninguna observación
10.16 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 24.	SI	Ninguna observación
10.17 Entregar a Colombia Compra Eficiente, trimestralmente el certificado del Ministerio de Trabajo donde consta que el Proveedor ha mantenido durante la Operación Secundaria el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	SI	Ninguna observación
10.18 Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco.	SI	Ninguna observación
10.19 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	SI	Ninguna observación
10.20 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente.	SI	Ninguna observación
10.21 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en el numeral 15.1. de la Cláusula 15.	SI	Ninguna observación
Obligaciones Específicas derivadas de las Órdenes de Compra		
10.22 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	Ninguna observación
10.23 Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra	SI	Ninguna observación

Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
10.24 Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto	SI	Ninguna observación
10.25 Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	Ninguna observación
10.26 Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen	SI	Ninguna observación
10.27 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley	SI	Ninguna observación
10.28 Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios.	SI	Ninguna observación
10.29 Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	SI	Ninguna observación
10.30 Garantizar que la reexpedición y entrega de las Pólizas SOAT no genera costos adicionales para la Entidad Compradora que solicite la reexpedición salvo la tasa RUNT establecida por el Ministerio de Transporte. Cuando la reexpedición se deba a causas imputables a la Compañía de Seguros la Entidad Compradora se exime del pago de la tasa RUNT.	SI	Ninguna observación
10.31 Cumplir con las Coberturas, condiciones, términos, pagos, gastos e indemnizaciones definidos en la normativa aplicable al Ramo del SOAT	SI	Ninguna observación
10.32 Brindar en caso de ser requerido por alguna Entidad Compradora una asesoría acerca del manejo de Pólizas SOAT.	SI	Ninguna observación
10.33 Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas del SOAT conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso	SI	Ninguna observación
10.34 Abstenerse de cotizar por encima del precio techo para cualquier modificación a la Orden de Compra.	SI	Ninguna observación
10.35 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	Ninguna observación
10.36 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	SI	Ninguna observación
10.37 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	SI	Ninguna observación

Página 6 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
10.38 Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.		SI	Ninguna observación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO del acuerdo Marco de precios CCE-284-IAD-2020.	SI	Ninguna observación

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades con la entrega y facturación de las pólizas de seguro

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (17) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (89) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 9 Facturación y pago: El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Conceptos	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 337.892.020,00	100%
Valor total de las entregas	\$119.243.440,00	35,29%
Valor total facturado	\$119.243.440,00	35,29%
Valor facturado pendiente de pago	\$119.243.440,00	35,29%
Valor pagado	\$0.0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 218.648.580,00	64,71%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$			70SO173844			
				70SO173857			
				70SO173859			
				70SO173861			
				70SO173865			
				70SO173868			
				70SO173869			
				70SO173870			
				70SO173871			
				70SO173879			
				70SO173881			
				70SO173883			
				70SO173885			
				70SO173887			
				70SO173893			
				70SO173917			
				70SO173928			
				70SO173929			
				70SO173930			
				70SO173931			
				70SO173933			
				70SO173946			
				70SO173951			

Página 8 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019						
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Versión: 5						
				70SO173952		
				70SO173954		
				70SO173962		
				70SO173963		
				70SO173964		
				70SO173969		
				70SO173971		
				70SO173973		
				70SO173981		
				70SO173987		
				70SO173989		
				70SO173991		
				70SO173996		
				70SO173997		
				70SO174000		
				70SO174005		
				70SO174006		
				70SO174007		
				70SO174009		
				70SO174012		
				70SO174015		
				70SO174017		
				70SO174018		
				70SO174023		
				70SO174026		
				70SO174027		
				70SO174030		
				70SO174032		
				70SO174036		
				70SO174038		
				70SO174039		
				70SO174041		
				70SO174044		
				70SO174048		
				70SO174057		
				70SO174058		
				70SO174062		
				70SO174065		
				70SO174070		
				70SO174072		
				70SO174077		
				70SO174078		
				70SO174080		
				70SO174081		
				70SO174084		
				70SO174086		
				70SO174089		
				70SO174090		
				70SO174103		
				70SO174112		
				70SO174117		
				70SO174119		

Página 9 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
				70SO174127			
				70SO174128			
				70SO174134			
				70SO174137			
				70SO174143			
				70SO174146			
				70SO174154			
				70SO174209			
				70SO174211			
				70SO174212			
				70SO174214			
				70SO174216			
				70SO174219			
				70SO174220			
				70SO174221			
				70SO174222			
				70SO174225			
				70SO174227			
				70SO174228			
				70SO174235			
				70SO174238			
				70SO174241			
				70SO174242			
				70SO174245			
				70SO174248			
				70SO174249			
				70SO174260			
				70SO174266			
				70SO174267			
				70SO174269			
				70SO174270			
				70SO174273			
				70SO174274			
				70SO174275			
				70SO174281			
				70SO174282			
				70SO174286			
				70SO174290			
				70SO174294			
				70SO174295			
				70SO174305			
				70SO174308			
				70SO174311			
				70SO174317			
				70SO174318			
				70SO174323			
				70SO174324			
				70SO174331			
				70SO174333			
				70SO174364			
				70SO174375			
				70SO174406			

Página 10 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
				70SO174421			
				70SO174428			
				70SO174431			
				70SO174435			
				70SO174443			
				70SO174444			
				70SO174462			
				70SO174499			
				70SO174508			
				70SO174514			
				70SO174516			
				70SO174518			
				70SO174519			
				70SO174520			
				70SO174521			
				70SO174524			
				70SO174526			
				70SO174529			
				70SO174543			
				70SO174546			
				70SO174547			
				70SO174548			
				70SO174551			
				70SO174555			
				70SO174556			
				70SO174565			
				70SO174567			
				70SO174582			
				70SO174585			
				70SO174586			
				70SO174588			
				70SO174604			
				70SO174614			
				70SO174618			
				70SO174621			
				70SO175294			
				70SO175851			
				70SO175892			
				70SO175894			
				70SO175895			
				70SO175896			
				70SO175897			
				70SO175898			
				70SO176366			
				70SO176367			
				70SO176368			
				70SO176372			
				70SO176389			
				70SO176559			

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (NO APLICA)

5 RECOMENDACIONES

Se recibió a satisfacción la adquisición de pólizas de seguro SOAT, así mismo, se realizó dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra, a su vez cumple con las condiciones de pago al 100% del valor de la factura de los bienes y/o servicios entregados; debidamente acompañadas por el certificado de aporte parafiscales.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente **JUAN FERNANDO MALDONADO PEREIRA**

Responsable Movilidad DECES (E)

Supervisor Orden de compra No. 122056 del 07/12/2023

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Valledupar, 31 de diciembre de 2023		
Unidad:	DECES		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	X
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra No. 122056 del 07/12/2023		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	La Previsora S.A.		
NIT del contratista:	860002400		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA 2024, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SOAT III CCE-284-IAD-2020, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-284-IAD-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS (\$ 337.892.020,00) M/LEGAL.		
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución inicia desde el día 07/12/2023 hasta el día 31/07/2024		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/07/2024		
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de las entregas de las pólizas de seguro obligatorio que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito – SOAT, será en la oficina de la Jefatura Administrativa del departamento de Policía Cesar, ubicada en la carrera 7 A No. 23-96 segundo piso, barrio 12 de octubre en la ciudad de Valledupar, en plazo establecido en la orden de compra, de acuerdo a las		

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	coordinaciones realizadas por parte del Responsable de movilidad DECES. En los pedidos se excluirán pólizas de automotores que salgan del servicio y sean propuestos para bajas por las unidades de acuerdo al reporte del SIGEA, igualmente se incluirán a la institución y que terminen vigencia en este lapso.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u> </u> NO <u>X</u>	NO APLICA						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JUAN FERNANDO MALDONADO PEREIRA Responsable Movilidad DECES (E)						
Fecha de entrega certificada:	31/12/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2023)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DECES	10	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA 2024, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SOAT III CCE-284-IAD-2020, VIGENCIA 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024.	\$119.243.440,00	\$119.243.440,00	0	\$119.243.440,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

DECES

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
70SO173844	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO173857	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO173859	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO173861	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO173865	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173868	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173869	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173870	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173871	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173879	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173881	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173883	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173885	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173887	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173893	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173917	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO173928	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO173929	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173930	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173931	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173933	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173946	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO173951	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO173952	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173954	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173962	14/12/2023	\$ 411.983,00	N/A	\$ 411.983,00
70SO173963	14/12/2023	\$ 411.983,00	N/A	\$ 411.983,00
70SO173964	14/12/2023	\$ 623.969,00	N/A	\$ 623.969,00
70SO173969	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173971	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173973	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173981	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO173987	14/12/2023	\$ 411.983,00	N/A	\$ 411.983,00
70SO173989	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173991	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO173996	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO173997	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174000	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174005	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174006	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174007	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174009	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174012	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174015	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174017	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174018	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

70SO174023	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174026	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174027	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174030	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174032	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174036	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174038	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174039	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174041	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174044	14/12/2023	\$ 501.677,00	N/A	\$ 501.677,00
70SO174048	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174057	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174058	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174062	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174065	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174070	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174072	14/12/2023	\$ 1.022.642,00	N/A	\$ 1.022.642,00
70SO174077	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174078	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174080	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174081	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO174084	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174086	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174089	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174090	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174103	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174112	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174117	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174119	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174127	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174128	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174134	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174137	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174143	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174146	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174154	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174209	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174211	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174212	14/12/2023	\$ 1.391.418,00	N/A	\$ 1.391.418,00
70SO174214	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174216	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174219	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174220	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174221	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174222	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174225	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174227	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174228	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174235	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174238	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

70SO174241	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174242	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174245	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174248	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174249	14/12/2023	\$ 546.174,00	N/A	\$ 546.174,00
70SO174260	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174266	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174267	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174269	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174270	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174273	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174274	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174275	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174281	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174282	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174286	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174290	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174294	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174295	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174305	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174308	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174311	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174317	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174318	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174323	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174324	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174331	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174333	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174364	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174375	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174406	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174421	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174428	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174431	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174435	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174443	14/12/2023	\$ 1.022.642,00	N/A	\$ 1.022.642,00
70SO174444	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174462	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174499	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174508	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174514	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174516	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174518	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174519	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174520	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174521	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174524	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174526	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174529	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174543	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

70SO174546	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174547	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174548	14/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO174551	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO174555	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174556	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174565	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174567	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174582	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174585	14/12/2023	\$ 818.256,00	N/A	\$ 818.256,00
70SO174586	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174588	14/12/2023	\$ 1.173.433,00	N/A	\$ 1.173.433,00
70SO174604	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174614	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174618	14/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO174621	14/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO175294	15/12/2023	\$ 697.705,00	N/A	\$ 697.705,00
70SO175851	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO175892	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO175894	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO175895	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO175896	15/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO175897	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO175898	15/12/2023	\$ 276.786,00	N/A	\$ 276.786,00
70SO176366	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO176367	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO176368	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO176372	15/12/2023	\$ 871.852,00	N/A	\$ 871.852,00
70SO176389	15/12/2023	\$ 1.022.642,00	N/A	\$ 1.022.642,00
70SO176559	15/12/2023	\$ 1.181.533,00	N/A	\$ 1.181.533,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 119.243.440,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual, toda vez que el contratista ha realizado la entrega de los SOAT de manera puntual sin ninguna novedad y atraso.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se evidenció que los precios relacionados en la factura, cumplen con lo estipulado en el contrato.

Atentamente,

Firma

Intendente JUAN FERNANDO MALDONADO PEREIRA
Responsable Movilidad DECES (E)
Supervisor Orden de compra No. 122056 del 07/12/2023